

Curso 2018-2019

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid

Escuela Superior de Canto de Madrid

Centro público



GUÍA DOCENTE DE REGIDURÍA Y AYUDANTÍA DE DIRECCIÓN DE ESCENA

Titulación

**Estudios Superiores en Música. Especialidad:
Interpretación. Itinerario D: Canto**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/07/2018

TITULACIÓN: Estudios Superiores en Música. Especialidad: Interpretación.

Itinerario D: Canto

ASIGNATURA: Regiduría y Ayudantía de Dirección de Escena

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	Optativa
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación
Materia	Formación Instrumental Complementaria
Periodo de impartición ²	Semestral
Número de créditos	3
Departamento	Ópera y oratorio
Prelación/ requisitos previos	Sin prelación
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Esteban Borrajo, Gregorio	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Esteban Borrajo, Gregorio		
De Miguel González, Elena		

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<i>Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</i>
<i>Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</i>
<i>Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</i>
<i>Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
<i>Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</i>
<i>Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</i>
<i>Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</i>
<i>Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</i>
<i>Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.</i>
<i>Liderar y gestionar grupos de trabajo.</i>

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Indicar el semestre y el curso.

<i>Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</i>
<i>Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</i>
<i>Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</i>
<i>Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.</i>
<i>Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</i>
<i>Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.</i>
<i>Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</i>
Competencias generales
<i>Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.</i>
<i>Construir una idea interpretativa coherente y propia.</i>
<i>Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.</i>
<i>Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica vocal y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</i>
<i>Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</i>
<i>Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</i>
<i>Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</i>
<i>Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.</i>
<i>Conocer los procesos y recursos propios del trabajo de conjunto mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.</i>
Competencias específicas
<i>Estudiar y adquirir los conocimientos básicos de la profesión de regidor teatral.</i>
<i>Estudiar y adquirir los conocimientos básicos de la profesión de ayudante de director de escena.</i>
<i>Convocatorias de ensayos y organización de los mismos.</i>

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno sabrá liderar una compañía lírica completa (elenco artístico y técnico)
- Conocerá todos los fundamentos básicos de la dirección escénica: proceso creativo del director, asociaciones de ideas, puesta en escena, preparación del trabajo de mesa, coordinación con equipos técnico-creativos, planificación de ensayos y convocatorias y amonestaciones en tablilla.
- Aprenderá todas las labores propias de un regidor como máximo responsable de un escenario durante los ensayos y en las representaciones con público

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- “Regiduría teatral (musical)”	Tema 1. “Partitura de regiduría”
	Tema 2. “Seguimiento de ensayos”
	Tema 3. “Regiduría en las representaciones”
II.- “Ayudantía de dirección escénica”	Tema 1. “Libro de dirección”
	Tema 2. “Seguimiento de ensayos”
	Tema 3. Coordinación técnica y artística.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teóricas	a:...horas
Clases teórico-prácticas	a: 6 horas
Clases prácticas	a: 57 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	A: 9 horas
Realización de pruebas	a:...horas
Horas de estudio del estudiante	b:...horas
Preparación prácticas	b:... horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:...horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 +72 = 162 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	
Clases prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	

Clases prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A.- Resultado final funciones y ensayos generales

B.- Prácticas:

B1- Actitud y trabajo en equipo

B2- Trabajo preparatorio, aportación personal, fijación de ensayos

B3- Realización y entrega de la partitura de regiduría y el libro de dirección escénica

C.- Asistencia

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
A.- Resultado final funciones y ensayos generales	20%
B.- Prácticas:	60%
B1- Actitud y trabajo en equipo	20%
B2- Trabajo preparatorio, aportación personal, fijación de ensayos	20%
B3- Realización y entrega de la partitura de regiduría y el libro de dirección escénica	20%

C.- Asistencia	20%
Total	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

El suspenso de esta asignatura supondrá la pérdida de los créditos a los que se opta, sin posibilidad de recuperarlos.

11.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Actividades	20%
Prácticas	40%
Asistencia a clase	20%
Otras: Realización y entrega de la partitura de regiduría y el libro de dirección escénica	20%
Total	100%

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación, se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS³

Remisión a plataforma virtual, si procede

12.1. Bibliografía general

Título	Regiduría
Autor	José María Labra
Editorial	Madrid, Ñaque, 2009

Título	Diccionario del Teatro. Dramaturgia, Estética, semiología
Autor	Patrice Pavis
Editorial	Ed. Paidós Comunicación, 1998

Título	
Autor	
Editorial	

12.2. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

12.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

12.4 Otros materiales y recursos didácticos

³ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.